



FICHA CONAC

Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Apoyo Económico a Mujeres Jefas de Familia (PAEMJF)

Ejercicio Fiscal 2024



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



CGPI
COORDINACIÓN GENERAL
DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN



DIF
ESTATAL TLAXCALA



Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

FICHA CONAC

Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Apoyo Económico a Mujeres Jefas de Familia (PAEMJF), Ejercicio Fiscal 2024

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Apoyo Económico a Mujeres Jefas de Familia (PAEMJF), Ejercicio Fiscal 2024.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

15/04/2025

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

15/06/2025

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Mtra. Diana Quechol Cadena
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Coordinación General de Planeación e Inversión

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Mostrar una valoración concreta del desempeño de los programas presupuestarios estatales, fondos federales del Ramo 33 y otros Convenios operados en el Estado de Tlaxcala durante el ejercicio fiscal 2024, según la base de información entregada por las Dependencias y Entidades responsables de su ejecución.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2024, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial, nacional y estatal.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
- Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.



1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Trabajo de gabinete y trabajo de campo.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ____ Entrevistas **X** Formatos **X** Otros ____ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y trabajo de campo.

Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, proporcionada por la Unidad Responsable del PAEMJF, así como información pública detectada por el equipo consultor.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del PAEMJF

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño, emitidos por la DTED.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El programa cuenta con documentos normativos sólidos, como las Reglas de Operación (ROP) y el Diagnóstico, que permiten identificar la problemática y dar coherencia a las acciones, focalizando en mujeres jefas de familia en situación de pobreza para su empoderamiento económico.
- El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) mantiene una página web con mecanismos de transparencia claros y completos, donde se publican las Reglas de Operación, resultados de los programas, y evaluaciones, lo que facilita el acceso a la información pública.
- El programa cuenta con mecanismos documentados y robustos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y actualización de los beneficiarios, incluyendo estudios socioeconómicos y criterios de elegibilidad claramente especificados.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El programa posee documentos normativos sólidos. El diagnóstico, en particular, es un elemento robusto en su diseño, pues permite identificar la problemática y dar coherencia a las acciones establecidas en las Reglas de Operación, facilitando una lógica focalizada en las mujeres jefas de familia, en condición de pobreza y que mediante este programa, busca su empoderamiento económico.

2.2.2 Oportunidades:

La homologación de las unidades de medida correspondiente a la población potencial, objetivo y atendida, fortalecería su impacto y permite optimizar la medición de los resultados.

Redefinir la meta para el indicador de nivel fin, permitirá medir la contribución del programa a la disminución del "Porcentaje de población de mujeres jefas de familia con una o más carencias sociales".



2.2.3 Debilidades

La falta de homologación de las unidades de medida en los documentos programáticos, complica la medición de impacto y seguimiento del programa.

2.2.4 Amenazas:

El programa enfrenta una **limitación presupuestaria**, ya que cada año debe ajustarse al presupuesto asignado, lo que puede generar limitaciones en su operación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De lo anterior, se desprende lo siguiente:

1. El programa, cuenta con una sólida contribución a las metas y estrategias de los instrumentos de planeación (PED y ODS), además de que esta alineación, se encuentra documentada, la contribución es directa, ya que presenta aspectos similares en la redacción, propósito y población objetivo.
2. El programa no homologa la unidad de medida de la población potencial, objetivo y atendida, dificultando la focalización precisa de las áreas de atención.
3. La cobertura del Programa está sujeta al presupuesto anual, por lo que las metas se ajustan en función a este.
4. La contribución del programa para empoderar a las mujeres jefas de familia ha sido significativa. Esto se debe a que **los beneficios brindados, identificados tanto en los documentos programáticos como en la práctica, se han entregado acorde a lo establecido.**

El programa obtuvo una valoración final de **3.8 puntos de 4 posibles**, lo que representa un desempeño alto respecto a las temáticas señaladas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

R1. Documentar en las Reglas de Operación y el Diagnóstico del programa, de manera explícita, las Unidades de Medida para la población potencial y objetivo, hacerla más específica de acuerdo al indicador. En este sentido, se propone que las unidades de medida queden expresadas para las tres poblaciones como "mujeres jefas de familia"

R2. Homologar las cuantificaciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida en el diagnóstico y las reglas de operación del programa como números absolutos, ya que en estos documentos las poblaciones objetivo y atendida son porcentajes, mientras que la potencial es un número absoluto.

R3. Fijar y hacer explícito un plazo bienal en los documentos normativos del programa (como las Reglas de Operación o el Diagnóstico del programa) para la revisión y actualización del problema que atiende. Esta temporalidad deberá alinearse con la actualización de fuentes de información clave que utiliza como los censos del INEGI o los datos del CONEVAL.

R4. Establecer en los documentos programáticos (ROP y Diagnóstico) la alineación del programa al nivel de meta del ODS 5 (Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas). Al respecto, propone alinear el programa a algunas o ambas metas correspondientes al ODS 5:

- 5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.



R5. Redefinir las metas en la ficha técnica del indicador de nivel Fin. Dado que el objetivo es medir el "porcentaje de población de mujeres jefas de familia con una o más carencias sociales" y que el programa busca reducir la precariedad de ingresos en estos hogares, el impacto en el indicador debe ser decreciente.

R6. Incrementar el número de beneficiarios en la mayor medida posible. Si bien el cociente establecido en los Términos de Referencia (TdR) ya indica una congruencia entre los resultados obtenidos y los recursos ejercidos, este nivel de congruencia podría ser aún mayor con una expansión en el número de personas atendidas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Gabriel Roberto Fuentes Castillo

4.2 Cargo:

Coordinador de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluar Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Israel Sánchez Graciano, Alexis Murillo Corona y Luigi del Valle Arce

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

gabriel.fuentes@evaluar.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

22 29 78 35 99

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado:

Programa de Apoyo Económico a Mujeres Jefas de Familia

5.2 Clave del programa:

NA

5.3 Ente público coordinador del programa:

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlaxcala

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

- Dirección de Atención a Grupos Prioritarios del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno del Estado de Tlaxcala

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

María Norma Sarmiento Bahena

direccion.gprioritarios@diftlaxcala.gob.mx

2464650440



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa **X** 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala

6.3 Costo total de la evaluación:

\$198,831.89 (con IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php>